



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600026824 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“1. Señalar el monto total presupuestado y autorizado para gastos de transición en el proceso de entrega de la administración 2018 – 2021. Señalar a detalle. a) Monto total autorizado y pagado para gastos de transición. b) Partidas autorizadas para los gastos de transición. c) Contratos de servicios externos celebrados con estos recursos. d) Evidencia de la aprobación de los recursos, sesiones de ayuntamiento, presupuestos de egresos o cualquier evidencia documental. 2. Señalar el monto total autorizado dispuesto para gastos de transición en el ejercicio 2021 para el proceso de entrega de la administración 2021 – 2024. Señalar a detalle. a) Monto total autorizado para gastos de transición. b) Partidas autorizadas para los gastos de transición. c) Evidencia de la aprobación de los recursos, sesiones de ayuntamiento, presupuestos de egresos o cualquier evidencia documental.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Egresos.

Ante una búsqueda exhaustiva en esta dirección, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, en el artículo 46 de la fracción I a la X, de acuerdo:

Al punto 1:

- a) *Monto total presupuestado y autorizado para los gastos de transición en el proceso de entrega de la administración 2018-2021 fue de \$200,000.00.*
- b) *Partida presupuestal es la 3992 Gastos de transición.*
- c) *Después de una búsqueda exhaustiva en la Dirección de Egresos, no se encontró contratos de servicios externos celebrados con estos recursos.*
- d) *Anexo copia simple del presupuesto asignado a la partida de transición extraído del sistema contable SAP.*

Al punto 2:

Señalar el monto total autorizado dispuesto para gastos de transición en el ejercicio 2021 para el proceso de entrega de la administración 2021 – 2024. Señalar a detalle. (SIC). En el ejercicio fiscal 2021 no se encuentra ningún monto autorizado para gastos de transición para el proceso de entrega de la administración 2021-2024.

- a) No aplica
- b) No aplica
- c) No aplica



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

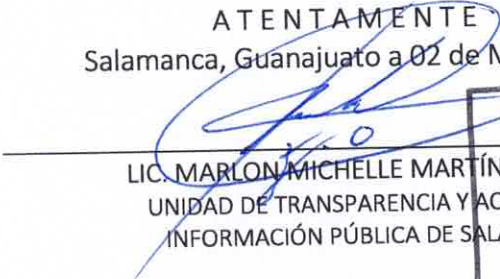
Todo lo anterior conforme lo establecen el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y el artículo 12 fracción IX del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



CG-AF-FDO-PROGP-PP	Asignado	Suplemento	Devolución	Modificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Ej. Total	X Ejercer
***** CG-AF-FDO-PROGP-PP		200,000.00		200,000.00					200,000.00
***** 31111-C513 TESORERIA MUNICIPAL		200,000.00		200,000.00					200,000.00
*** 1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS		200,000.00		200,000.00					200,000.00
** 1100121 RECURSO FISCAL 2021		200,000.00		200,000.00					200,000.00
* E0019 TESORERIA MUNICIPAL		200,000.00		200,000.00					200,000.00
3992 Gastos de Transición		200,000.00		200,000.00					200,000.00